VENTA AL X MAYOR DE PROD. FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS Y ORTOPÉDICOS
MAYORISTA - DISTRIBUIDORA // SERVICIOS DE REPARACIÓN
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.
BUENAS IDEAS
MEJORES SERVICIOS

ALTEC S.A.

1° de Marzo c/ Antequera y Castro / B° Santa Ana, San Lorenzo
Cels: 0992 290 732 / 0971 186 781 // E-mail:altecsa@altecsa.com.py

Timbrado Nº:16900199
F.I.V. 15/12/2023 - F.F.V. 31/12/2024
R.U.C.: 80072821-1

NOTA DE REMISIÓN 247

Nº 001-001 0001196

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social RUC/C.I.N°.: 9000005-3

DOMICILIO: Pettirossi esq. Brasil

DATOS DEL TRASLADO:

MOTIVO DEL TRASLADO: Entrega COMPROBANTE DE VENTA:

COMPROBANTE DE VENTA N°.: N° DE TIMBRADO:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 21/03/2024 FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE TRASLADO:

DIRECCIÓN DE PUNTO DE PARTIDA: 1 de Marzo C/ Antequera y Castro

CIUDAD: San Lorenzo DEPARTAMENTO: Central

DIRECCIÓN DEL PUNTO DE LLEGADA: Hospital de Trauma Manuel Giagni

CIUDAD: Asunción DEPARTAMENTO: Capital

KILOMETRO ESTIMADO DE RECORRIDO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PUNTO DE LLEGADA:

MOTIVO:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:

MARCA DEL VEHÍCULO: JAC

N° DE REGISTRO DE ÚNICO DEL AUTOMOTOR(RUA): BYL158

N° DE REGISTRO ÚNICO DEL AUTOMOTOR(RUA) DE REMOLQUE/TRACTO/SEMIREMOLQUE:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO:

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL: Eduardo Castagnino RUC/C.I.N°.: 5888781

DOMICILIO: San Lorenzo

DATOS DE LA MERCADERÍA

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA(Incluir cant. o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de las Mercaderías)
1	1	UN	Ecógrafo portátil. Marca: Emperor, Modelo: 630, Número de Serie: 3SE93010WD, Procedencia: China

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

21/03/24.

Alvaro Iván Mendoza
Dpto. de Fiscalización
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
21/03/2024

Cristian Pereira
Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
21/03/24

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

ACLARACIÓN: